



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5432

DECRETO N° **8177** / 2018

ARICA, 5 de Junio de 2018.-

EXEMPTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de CHOQUE GONZÁLEZ FRANCISCO SALOMÓN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5432				
Actividad Económica	VENTA DE AGUA ENVASADA, HIELO, BEBIDAS, DE FABRICA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	AV. CAPITAN AVALOS 2779				
Nombre del Contribuyente	CHOQUE GONZÁLEZ FRANCISCO SALOMÓN				
Rut	10336734-4				
Dirección Particular	AV. CAPITAN AVALOS 2779				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	01/06/2018	Otorgación N°	8-5432	Fecha	01/06/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

“Por Orden del Alcalde”
 DIRECCIÓN
 ADMINISTRACIÓN
 FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA
 MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL